

CONCEJO MUNICIPAL

019º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 14 de mayo de 2013 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 014
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. PARTICIPACIÓN PERSONEROS DE FORESTAL CMPC
SR. EUGENIO HERNÁNDEZ MEZA
6. SANEAMIENTO DE INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE DIEGO PORTALES, MANZANA O, SITIO
1-A CANTERAS
7. TRANSFERENCIA DE PATENTE ALCOHOLES LIMITADA ROL Nº 40.043.
8. SUBVENCIÓN MUNICIPAL A COANIQUEM
9. VARIOS

El **Sr. Alcalde** pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 014 de fecha 02 ABR 2013, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Invitación para el Concejo Municipal en pleno de la Agrupación de familiares y amigos de las víctimas de Antuco a un acto de conmemoración del octavo aniversario de este lamentable suceso que enlutara a toda nuestra provincia.
El acto se llevará a cabo el día viernes 17 de mayo a las 12 horas en el memorial ubicado en el sector Valle de la Luna en la comuna de Antuco.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE



El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Procede a dar lectura al contrato de suministro de energía eléctrica entre la empresa COOPELAN y la Municipalidad de Quilleco, que tiene relación con el alumbrado público de la población San Elena. Es de fecha 13 de abril del 2013, COOPELAN se compromete a suministrar energía eléctrica a contar del 1º de abril del 2013, el contrato tendrá una duración de un año, sin embargo se entenderá renovado por un periodo igual a un año si ninguna de las partes comunica a la otra mediante carta certificada su deseo de dar término a lo menos con 30 días de anticipación. El suministro será en voltaje, según las normas de calidad establecida en las disposiciones legales vigentes. COOPELAN suministrará y venderá la potencia requerida por el cliente, no obstante COOPELAN no será responsable de los perjuicios que pudiera sufrir el cliente, sus equipos o instalaciones y/o terceras personas naturales o jurídicas que por los hechos que sean constitutivos de casos fortuitos o fuerza mayor en conformidad al derecho común, ni de aquellas motivadas por causa no imputables a COOPELAN.
Se entrega una copia del contrato al Sr. Valenzuela.
- b) Mediante Ord. N° 188 se designa el cargo de Director para la Escuela E 996 de Villa Mercedes, al Sr. Miguel Valenzuela Mora.
- c) Procede a entregar informe a la Sra. Pamela Vial del estado de avance de la Normalización del Liceo, el próximo informe será entregado en la primera reunión del mes de junio.
- d) Informa brevemente sobre la reunión desarrollada el día viernes 10 de mayo con la Asociación Territorio Cordillera, donde asistió en compañía de cuatro concejales, se procedió a la elección de la nueva directiva, se le pidió por unanimidad que el presidente continuara con el mando de la Asociación, finalmente terminó aceptando, por la buena gestión de acuerdo al informe financiero que entregaron con cerca de diez millones de pesos en caja y también el secretario ejecutivo Sr. Claudio Panes, durante los cuatro años se demostró una eficiencia enorme, lo que ayudó a la gestión de don Claudio Solar. Era el único punto, pero para aprovechar la gran convocatoria, se conformaron cuatro comisiones del territorio, la mesa de turismo que es la única que ha estado funcionando en forma exitosa, las comisiones formadas fue Salud, que será presidida por el Alcalde de Mulchén Sr. Jorge Rivas; Educación Sr. Rodrigo Tapia Avello, Alcalde de Quilleco; Deporte Sr. Sergio Espinoza, Concejales de Quilleco y Obras Públicas, Sr. Rolando Tirapegui, Alcalde de Quilaco.
- e) Da respuesta al Concejal don Juan Carlos Villanueva a sus solicitudes que envió por escrito, donde solicita atención dental en la localidad por medio de la clínica móvil. Ayer sostuvo una reunión con el equipo gestor en Canteras y se trató ese tema, conversó con el Dr. Vejar y cada vez que se constituye el equipo de profesionales en las postas, se traslada a la gente hasta Quilleco, porque las postas no cuentan con box dental, esa es una práctica habitual. Lo que pasa que durante los meses de enero, febrero y marzo no hubo ronda, quizás por eso la gente pensó que se había suspendido. Lo normal es eso, una vez atendida a la gente se devuelven a su sector.
Sobre reparación de techo de la Posta se programó a la gente de patio para que proceda a reparar y a más tardar, el día viernes debiera estar solucionado.
Sobre el Director Comunal de Salud de acuerdo a lo informado en sesión pasada se dará pronta solución.

Sra. Pamela, interviene sobre ese punto y reitera su apoyo a la buena gestión que está realizando el Dr. Vejar, no sabe cómo poder buscar la opción para que él pudiera continuar al mando de la dirección de Salud porque es una persona minuciosa, detallista tiene buen trato con el personal.

Sr. Alcalde, lo que pasa que el Dr. Vejar conoce el sistema, tiene la experiencia, a pesar que le dedica poco tiempo, lo hace bien.

Sr. González, consulta qué pasa con el cargo de director de DAEM.

Sr. Alcalde, responde que a pesar de no estar en el informe del Alcalde lo incluirá, La Alta Dirección Pública va a comenzar el proceso de llamado a concurso nuevamente, lo que debería demorar aproximadamente tres meses. Una vez que se inicie el proceso se informará al Municipio para conformar la comisión que debe estar compuesta por un director, un funcionario nombrado por el Alcalde, el año pasado fue don Leonardo Barriga este año va a tener que ser otra persona, más alguien de la Alta Dirección Pública. Cuando eso se inicie informará al Concejo al respecto. Ya no se va a esperar la respuesta de la Contraloría.

Sra. Pamela, retomando el tema de salud, ya se sabe que el Dr. Vejar se maneja muy bien, porque no se llama a concurso inmediatamente y se deja al Dr. Vejar hasta el periodo del llamado a concurso y la persona que asuma ojalá que trabaje con él.



Sr. Alcalde, ocurre que los Concejales acogen lo que la gente solicita, don Juan Carlos Villanueva y don Manuel González manifiestan lo que la gente solicita, entonces ¿qué hace? Si por un lado le piden más atención de horas odontológicas y por otro que el Dr. Vejar continúe con el cargo. Concuera con que el Director Comunal Interino lo ha hecho muy bien y no hay nada que decir. Sobre la atención de las personas de sectores rurales los días de pago, siempre se prioriza su atención, inclusive antes de irse a pagar se atienden, él también lo hace, se atienden antes que el bus los lleve de vuelta. Esa es una práctica habitual. El día de pago del mes anterior hubo un módulo del Departamento Social atendiendo en el centro de pago, es probable que se habilite en forma permanente un modulo para esa fechas. Sugiere que en los puntos varios se aplique la modalidad que usa don Juan Carlos Villanueva, de entregar las consultas por escrito y en el informe del Alcalde puede responder.

Continúa respondiendo al Sr. Villanueva, sobre el cuidado de la plaza y las áreas verdes, sugiere que en alguna sesión próxima se cite don Pedro Lagos para que explique en lo que está trabajando, más allá de aseo y ornato está trabajando en otras áreas y la Plaza se limpió, los juegos duran muy poco se rompen, esta semana fueron reparados. En cuanto a la posibilidad de ver la semilla es algo que vio hace tiempo, pero el problema fundamental es el riego, porque no hay equipo de riego que esté permanente, porque no se ha instalado y eso le complica. De acuerdo a lo informado por don Pedro las mantenciones se están haciendo.

Sra. Pamela, consulta de que departamento depende Don Pedro Lagos.

Sr. Alcalde, responde que depende del Departamento de Obras

Sra. Pamela, pone en duda si es de Obras o de don Lincoyán Orellana.

Sr. Alcalde, aclara que don Lincoyán es encargado de la coordinación de vehículos. Don Pedro Lagos hace la programación de los trabajos y está a cargo de la gente de patio, de la cantidad de trabajos a realizar durante el día. Depende de Servicios Generales pero en el sentido que le proveen de vehículos y la gente está contratada a través de un programa de DIDECO.

Sra. Pamela, tiene entendido que la gente de patio no tiene nada que ver con la Directora de Obras, si fuera así como cuando estaba a cargo el Sr. Ríos cree que las cosas funcionarían y mejor.

Sr. Alcalde, siempre se ha dicho que en Obras falta gente y sumarle más trabajo a la Srta. Lilian, sería atrasarse más en otras cosas, la próxima semana se cita a don Pedro y se va a tener más clara la información.

Sr. Villanueva, hace un alcance en relación a la nota diciendo si es posible contar con los materiales y con los mismos vecinos proceder dar solución. Existe gente dispuesta a trabajar. Si se ve dificultado don Pedro Lagos por calendario pueden proceder ellos mismos.

Sra. Pamela, sugiere que se le asigne un sector al colegio para estacionamiento, porque se estacionan arriba en el sector de prados.

Sr. Alcalde, si se podría hacer una entrada para estacionamiento.

Continuando con sus respuestas menciona a don Juan Carlos, que verá cómo está de trabajo con don Pedro.

En cuanto a la mantención de los caminos, nuevamente va a responder lo mismo, no se cuenta con recursos para comprar el material que se solicita, lo que se hace es cuando viene la máquina de Vialidad, conseguir que sea pasada en el sector. Lo que se podría hacer es que cuando se elabore el presupuesto se deje un monto para la compra de material para poder reparar los caminos. Pide a los señores Concejales que asisten a las reuniones de las Juntas de Vecinos que tengan el mismo discurso, porque se conocen los problemas, pero todo pasa por un tema de presupuesto, que en este minuto no se tiene.

Sobre un tubo de alcantarilla quebrado donde don Carlos Arriagada, mandó a don Pedro Lagos a verificar, está a la espera de un informe.

f) **Sr. Secretario Municipal,** como parte del informe del **Sr. Alcalde** se refiere a lo siguiente:

Hace entrega de copia de Ordinario N° 043 del director Comunal de Salud, donde se hace alusión a la licencia médica del paramédico de la Posta de Río Pardo, don Jaime Reyes y también se refiere al estado de las motocicletas adquiridas para el traslado de los paramédicos de Postas. Información solicitada por el Concejel Sr. Villanueva.



Informe de todos los Contratos a Honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Información solicitada por la Concejal Sra. Pamela Vial Vega.

Informe del Director DAEM relativo a la Cancelación por Prestación de Servicios realizada al Director de Administración y Finanzas don Washington Rioseco, relativo a rendición de cuenta programa SEP. Información solicitada por la Concejal Sra. Pamela Vial Vega.

Se procede a entregar informes sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad y las Áreas de Educación y Salud, desde el 06 al 10 de mayo de 2013, documentos que son parte integrante de la presente acta.

Finalmente, informe de control de Bitácora de los vehículos durante el fin de semana 11 y 12 de mayo de 2013.-

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- PARTICIPACIÓN PERSONEROS DE FORESTAL CMPC SR. EUGENIO HERNANDEZ MEZA

Sr. Alcalde, da la bienvenida a los Señores Franco Provoste y Eugenio Hernández, a quienes de inmediato les ofrece la palabra:

Don Eugenio Hernández, junto con agradecer la oportunidad que le otorga el Concejo Municipal, procede a realizar una exposición referida a las acciones que está realizando Forestal Mininco S.A. dirigida a la comunidad.

En lo principal destaca:

Los dos equipos que están presentes en la comuna de Quilleco y sus sectores a cargo.

1º Don Mario Benavente Ch., Adm. Patrimonial Quilleco y don Mario Bequer L. Guardabosque Patrimonial Quilleco

Sectores

- | | |
|------------------------|--------------------|
| 1. El Guindo | 9.- Malvinas |
| 2. Casa de Tabla | 10.- Los Naranjos |
| 3. Tinajón | 11.- Centinela |
| 4. Águilas Norte | 12.- Los Naranjos |
| 5. Águilas Sur | 13.- San Lorencito |
| 6. Cañicura | 14.- Peralillo |
| 7. Ramadillas Malvinas | |

2º Don Franco Provoste F. Adm. Patrimonial Huaqui y Luis Sáez M. Guardabosque Patrimonial Huaqui

Sectores

1. Pejerrey
2. Bajo Duqueco
3. Comité Alto Las Viñas
4. Las Viñas
5. Rio Pardo

En relación a la presencia en la comunidad don Eugenio Hernández presenta los siguientes cuadros resumen:

Transporte		
Año	Transporte	Mantenión (M\$)
2010	187.157	15.000
2011	63.250	7.590
2012	83.000	12.450
2013	93.000	18.60
2014	187.000	
2015	107.000	



Empleabilidad		
Año	Pers./mes	Valor (M\$)
2010	110	31.235
2011	114	31.550
2012	108	41.237
2013		

Cursos		
Año	Cantidad	Valor (M\$)
2010	2	1.100
2011	1	550
2012	2	1.100
2013		

Talajes		
Año	Contratos	Animales
2010	21	182
2011	19	154
2012	22	122
2013		

Música Punte entre la Comunidad y su Cultura		
Año	Escuelas	Valor (M\$)
2010	2	20.000
2011	0	
2012	0	
2013	1	

Forestación Campesina		
Año	Plantas	Valor (M\$)
2010	25.000	1.000
2011	25.000	1.000
2012	25.000	1.000
2013		

Soluciones de Agua		
Año	Cantidad	Valor (M\$)
2010	0	-
2011	3	6.200
2012	10	5.000
2013	0	

Capacitación		
Año	Personas	Valor (M\$)
2010	6	9.000
2011	4	3.200
2012	0	
2013	0	

Otras Actividades

- 1.- Entrega en comodato de terreno para cancha deportiva y para balneario
- 2.- Apoyo cancha deportiva en las Malvinas
- 3.- Apoyo cancha deportiva en Casa de Tablas
- 4.- Apoyo agricultores para realizar sus quemas
- 5.- Soluciones a la disponibilidad de Agua (10 dentro de fundo)
- 6.- Otros sitios de interés (7 dentro de fundo, principalmente balnearios)
- 7.- Participación en la Mesa de Turismo del Territorio Bio Bio Cordillera



- 8.- Apoyo a forestación urbana con plantas nativas
- 9.- Apoyo a Mujeres emprendedoras de Villa Alegre
- 10.- Apoyo a organizaciones deportivas

Terminada la exposición del Sr. Hernández. Se ofrece la palabra.

Sra. Pamela Vial, dentro de lo que se ofrece, la comuna no tiene señalética y le gustaría ver la posibilidad de trabajar con Forestal Mininco, para instalar en el cruce de Canteras algo que destaque a la comuna, se tienen algunas ideas en mente con algunas empresas y quizás ellos pudieran aportar con algo para eso.

Sr. Hernández le parece muy buen proyecto y siempre se ha estado trabajando para darle identidad a la comuna, el turismo también lo han comentado, quizás trabajar en el proyecto para ver el diseño como también en letreros camineros indicando escuelas, que sean todos más menos parecidos.

Sra. Pamela Vial, le interesa mucho sobre los cursos, hay un grupo que se quiso formar, después que partieron los talleres municipales, solicitaron pero ya era muy tarde, es por lo que pide si existe la posibilidad para que se grupo de veinte personas pudieran ser favorecidas con algún taller.

También hace mención a un lugar de oración del que se habló, ella recuerda cuando era niña del balneario que tenía Quilleco antiguamente, había una cancha, graderías con dirección al pozón, contaba con camarines, estaba limpio y el lugar era muy bonito, ella cree que se pueda recuperar ese espacio y habilitarlo para el verano, porque la gente no tiene donde ir.

Sr. Hernández, responde que se podría dar en comodato como para poder hacer algo.

Sr. Espinoza, aclara que el terreno de Forestal Mininco es al lado norte, y al que se refiere la Concejala es al otro lado del puente y ese lugar tiene otro propietario.

Sr. Acalde ofrece la palabra.

Sr. Espinoza, hace mención de la última reunión de turismo a la que participó, donde estaba presente el Sr. Hernández, se habló de las iniciativas de trabajado de cada comuna, que es buscar lo que se quiere y solicitar a la Forestal que aporte con capacitación, porque quedó una comisión formada de buscar los temas de cada comuna que le interese, principalmente para recuperar la identidad, en el caso de capacitar a personas que venden gastronomía y ver el plato típico de cada comuna, fue donde se ofreció la capacitación y todo va a ser producto de la respuesta que se dé a la comisión y a través del territorio, considera se debe aprovechar el ofrecimiento porque está y se va a juntar más gente, es motivador, también se intercambian experiencias. Se deben encausar esos temas como también el taller de tejido a telar, para eso se debe recopilar la información entregarla a la mesa, para que se derive y que sea más formal.

Sr. Hernández, manifiesta que eso significa no hacer el curso que normalmente ellos hacen de cocina o de alfarería o tejido vegetal, sino que hacer un curso un poco más de territorio de manera que todas las personas que estén en el territorio tengan más o menos el mismo protocolo de atención.

Sr. Espinoza, en cuanto al área deportiva se necesita mucha capacitación en la elaboración de proyectos y también profesionales en el tema de arbitraje. Y las personas que dictan esos cursos el costo de honorarios es alto, lo ideal es hacer una capacitación con personal idóneo. Consulta si se logra hacer un proyecto ¿se apoyaría?

Sr. Hernández, responde afirmativamente.

Sr. González, dice que en el Concejo no se hace planteamientos políticos, pero está vez lo va hacer, él se denomina una persona liberal en ese aspecto y cuando se ve que la gran riqueza de este país permite abuso de los todo poderosos con el afán del lucro adelante, no quiere ser panfletario pero se acuerda perfectamente de un grafiti que estaba cerca de la Universidad de Concepción, el que decía "ANGELINI MATE LUKSIC LOS PATRONES DEL LUCRO", ya lo borraron, dice que tenía razón ese panfleto. Porque Forestal Mininco es parte de una de las cinco empresas y familia más grandes de este país. Así como la persona tiene mejor educación esa persona o ese grupo tiene más riquezas, tiene el 16% de nuestra superficie planteada en árboles, tiene así mismo mal vivir con la sociedad, entiende quien no da, ahora dice que entiende porque les tiene bronca a Forestal Mininco como se la tiene a todas las empresas que abusan, y las empresas que controlan parte del país, los grandes grupos económicos. Las empresas forestales extraen nuestras riquezas y dejan pobreza. Hace un par de años atrás fue a hablar con un Sr. Hermosilla, y fue realmente humillante para él. Seguramente para algunos debe ser discriminatorio, efectivamente la gente cosechaba de noche, espera que eso haya cambiado, había personas que inutilizaban sus equipos y cómo esa gente se quejaba y no tenían donde quejarse tampoco. Ahora entiende lo que la Forestal, necesita certificación de manejo sustentable, esa certificación es sumamente importante, porque les abre mercados a nivel internacional, ahora entiende que todo ese plan de mejoría de trato, pero obedece única y



exclusivamente a una exigencia, que bueno que así sea, no significa que él sea un Greenpeace, pero los asuntos medioambientales y otros tienen que ver, que bien que la empresa esté colaborando en empleabilidad y la capacitación, porque hay agricultores que fueron nombrados, se quejan por los pesticidas y a otros los afectó en los colmenares. Hay cosas que reconoce del pasado ya que sus colegas han hecho sus peticiones, recuerda que años atrás tenían una política de extensión cultural, que permitía traer ciclos de Teatro, Jazz y cultura pura. También en su tiempo hicieron intervención en el liceo Francisco Bascuñán Guerrero, de Quilleco, un sistema de Raúl Leiva Chacón quien ha tenido los mejores resultados de Chile a través de la intervención en los colegios de CELCO y Forestal Arauco, en Arauco y después estuvo aquí solamente un año, cree que sería bueno que don Raúl Leiva con sus planes de mejoramiento se pudieran aplicar a los colegios de la comuna.

Otra cosa que dijeron de sacarle al bosque otros usos, en ferias costumbristas ha visto de cosas que son buenas, como por ejemplo el uso de las hierbas medicinales que hacen las personas de Cañete y hongos deshidratados.

Concluye diciendo que las personas representantes de Forestal Mininco se han presentado ante el Concejo Municipal, porque es parte de un proceso de certificación donde hay una serie de componentes, entre otras de estable contacto con los gobiernos comunales y de esa manera les permite vender sus productos a diferentes puntos del mundo, porque así se lo exigen.

Sr. Hernández, explica ellos no tienen un mayor valor por el producto que está en el mercado, solamente tiene una mejor cara, es voluntad. El sector forestal es el único sector en Chile que tiene tantos compromisos voluntarios. Hace catorce años que tiene certificaciones ambientales, ISO y otras, hoy en día se tiene el orden de cuatro auditorías internacionales al año.

Sr. Alcalde, agradece la participación de los personeros de de Mininco S.A.

6.- SANEAMIENTO DE INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE DIEGO PORTALES, MANZANA O, SITIO 1-A CANTERAS.

En relación a este punto el Secretario Municipal procede a dar lectura al siguiente documento emanado de la Dirección de Obras Municipales.

Sr. Rodrigo Tapia Avello, Alcalde de Quilleco.

Me permito informar a Ud. que en Ord. N° 168 de fecha 16 de mayo de 2011, se solicitó al ministerio de Bienes Nacionales el Inmueble Fiscal ubicado en calle Diego Portales, Manzana O, Sitio 1ª, para que sea transferido al Municipio en forma Gratuita con el fin de sanear el terreno, además de lograr postular un proyecto con Fondos Externos denominado "Mejoramiento Sala Auditorio Localidad de Las Canteras" De acuerdo al Ord. N° S.E.- 08-005345-2013, el Ministerio de Bienes Nacionales solicita una copia del Acta del Concejo municipal donde se pronuncien favorablemente de la adquisición del Inmueble Fisca, requisito para continuar con el proceso de tramitación de dicho inmueble.

Posteriormente procede a dar lectura al punto N° 2 de Ord. N° S.E.- 08-005345-2013 de la Seremi de Bienes Nacionales Región del Bio Bio que dice textualmente:

"...cabe informar a usted que en virtud de Oficio Circular n° 01 de fecha 17 de Agosto de 2012, del Subsecretario del Ministerio de Bienes Nacionales y Oficio Circular DIRJR n° 155 de fecha 07 de noviembre de 2012, del Jefe de la división jurídica del ministerio de Bienes Nacionales, circulares en las que se imparten instrucciones sobre requisitos de forma y fondo de los expedientes que se encuentran en tramitación. Asimismo, en conformidad con el artículo 65 de la ley Orgánica de municipalidades, se requiere para la adquisición de inmuebles por parte de los municipios, contar con el acuerdo del Concejo Municipal."

Analizada esta temática y considerando la importancia que tiene para el Municipio disponer del inmueble mencionado, con el propósito de postular el proyecto "Mejoramiento Sala Auditorio Localidad de Las Canteras", el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el traspaso, a título gratuito, del inmueble fiscal ubicado en calle Diego Portales, Manzana O Sitio 1A, localidad de Canteras, comuna de Quilleco.

Acuerdo N° 069/2013

7.- TRANSFERENCIA DE PATENTE ALCOHOLES LIMITADA ROL N° 40.043.

En relación a esta materia el Secretario Municipal procede a dar lectura al siguiente documento enviado por la encargada de Patentes Municipales.

Sres. Concejo Municipal

Se ha presentado en la Oficina de Rentas y Patentes de la municipalidad de Quilleco, don Luis Daniel Gallegos Sepúlveda, C.I. N° 9.922.130-5, domiciliado en la localidad de Canteras, quien solicita autorización



para la transferencia de Patente de Alcoholes Limitada, Rol N° 40043, clasificada con la letra H "Minimercado de Alcoholes, Abarrotes y Comestibles, ubicada en la Población Isabel Riquelme N° 5 de la localidad de Canteras. Actualmente Patente a nombre de la Sra. María Isolina Guilloux Elgueta, Rut N° 4.351.008-8. Dicha patente solamente cambia de nombre, sigue funcionando en la misma dirección, ya que la propiedad fue comprada por don Luis Gallegos, a la Sra. María I. Guiloux. Se construyó un nuevo local y cumple con todos los requisitos necesarios para su funcionamiento.

Se Adjunta fotocopia de la siguiente documentación:

- Carnet de Identidad
- Declaración Jurada ante Registro Civil Transferencia.
- Iniciación de Actividades ante el SII
- Certificado de recepción definitiva del Local, Dirección de Obras Municipales
- Resolución Sumaria del Servicio de salud de Bio Bio.
- Certificado de Antecedentes.
- Fotocopia de Patentes al día Semestre Enero/Junio 2013.

Terminada la lectura se ofrece la palabra.

Sergio Espinoza, sugiere que se solicite la opinión de la Junta de Vecinos y esta solicitud sea derivada a trabajado de comisión.

En general los integrantes del Concejo aprueban la moción del Concejal Espinoza y sugieren que se realice un catastro de las patentes de Alcoholes de la comuna.

"Realizada la votación de las propuestas presentadas, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda mandar a la Comisión de Administración y Finanzas la solicitud de don Luis Daniel Gallegos Sepúlveda de transferencia de patente de alcoholes, al mismo tiempo presentar un catastro de las patentes de alcoholes de la comuna."

Acuerdo N° 070/2013

8.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A COANIQUEM

En relación a esta solicitud de Subvención el Secretario Municipal procede a dar lectura al siguiente documento enviado por COANIQUEM.

La Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, es una Institución de beneficencia sin fines de lucro, dotada de Personalidad Jurídica según decreto Supremo # 856 del Ministerio de Justicia, fechado en Agosto de 1980.

COANIQUEM se dedica a la rehabilitación integral de los niños que sufren accidentes de Quemaduras y a evitar la ocurrencia de estos realizando jornadas de Prevención a lo largo de todo el país desde el año 1983... El proceso de rehabilitación de un niño quemado puede variar entre los 100 mil a cuatrocientos mil pesos anuales, dependiendo del grado de complejidad de las quemaduras....

Históricamente se han rehabilitado 5 niños de la comuna de Quilleco y durante el año 2012 se han tratado 2 niño, por lo que la proyección del costo de rehabilitación alcanzará a \$ 856.800.- al año.

Por esta razón es que se solicita un aporte de \$ 428.400.- como subvención para el año 2013 equivalente al 50% del costo total de la rehabilitación, lo que permitirá cubrir en parte los gastos de insumos clínicos (elementos para curaciones e intervenciones quirúrgicas), medicamentos, mantención de los Centros de Rehabilitación, CASABIERTA y Ámbito de Acogida, alimentación y apoyo en las gestiones administrativas (honorarios, equipos e insumos computacionales, impresos, formularios y servicios básicos)

Seguidamente el Secretario Municipal informa que, para otorgar subvención a COANIQUEM se debe utilizar la cuenta 24-01-006 "Voluntariado" la cual inicialmente tenía un presupuesto de \$2.600.000.- actualmente queda un saldo de \$ 600.000.- producto de la subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos de \$2.000.000.-

Analizada la solicitud y en conocimiento del presupuesto existente el concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar una subvención a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM de \$200.000.- (doscientos mil pesos) para cubrir en parte gastos de insumos clínicos, medicamentos, mantención de los Centros de Rehabilitación, CASABIERTA y Ámbito de Acogida, alimentación y apoyo en las gestiones administrativas.

Acuerdo N° 071/2013



9.- VARIOS

- a) **Sr. Valenzuela**, felicita al Sr. Alcalde, porque después de siete años por fin ve instalada la luz del sector El Hualle, lo que era una añoranza de la comunidad. Anteriormente se contrató una persona que instaló una luminaria que no tenía sistema de apagado general lo que era muy caro mantenerla, ahora se cambiaron todas las luminarias a 150 de sodio con una sola fotocelda para todo el circuito.

Lo otro que quiere plantear es en relación a Villa Las Flores, que está en servicio pero le parece que está en forma provisoria, porque no tiene ningún equipo, está conectado al alumbrado de la población Villa Las Flores, ese proyecto no está terminado. No se debería cobrar con una boleta a parte, porque está registrado en el consumo de Villa Las Flores.

Sr. Alcalde, comenta que comenzó a trabajar el Sr. Zabala y luego se traslada a Quilleco, San Lorencito, la Sra. Pamela igual había solicitado reparación de algunas luminarias.

Sr. Villanueva, se suma a las felicitaciones porque se solucionó la misma situación en Villa Mercedes y también hacía años que no se reparaban.

- b) **Sr. González**, menciona que él siempre va ser el contrapunto, siempre va ser un inconformista, en las calles de los sectores poblados de Quilleco siguen con las ramas y desechos por todos lados, a media cuadra del Municipio, por calle Carrera hay muchas ramas en la vereda, lo considera una indolencia, no entiende cómo un funcionario municipal no ve eso. Comenta que no se atreve ir para el lado de la cancha N° 2, le da vergüenza porque la gente le va a decir ¿para qué sirven los Concejales?, ¿cómo es posible?, la gente reclama por una cuestión de higiene, los ratones. El Sr. Alcalde dijo en la última oportunidad que iba a intervenir esa zona pasando una motoniveladora, para aplanar y sacar esa maleza, pero que sepa hasta el momento no ha ocurrido tal milagro.

Sr. Alcalde, le consulta si ha ido a ver el sector, y le sugiere que vaya. El Municipio ya se encargó y dejó todo limpio.

Sr. González, continúa consultado si como Concejo se puede pedir a algún organismo o a ESSBIO que entregue certificado del control de las aguas de los efluvios de la planta de tratamiento de aguas servidas de Quilleco, porque algunas personas que han reclamado y se preguntan qué pasa, porque ven salir agua de la planta, la idea es saber si tiene algún tipo de certificación.

También es sobre las aguas de la piscicultura del sector de Villa Alegre.

Sr. Alcalde, sugiere enviar una nota solicitando un nuevo análisis, porque ya se hizo un análisis el año pasado y el resultado fue que estaban dentro de lo normal.

Sr. González, consulta ¿para cuándo se prevé la entrega de una recepción definitiva del PMB de Canteras?

Sr. Cid, responde que para la próxima sesión de Concejo ya se debiera tener un informe. En cuanto al avance sólo falta la Población O'Higgins. La comisión ha encontrado numerosas observaciones en lo que ya se ha fiscalizado, desde las más mínimas y hay varias casas que están en observación en cuanto a su funcionamiento ya que tiene pendientes mínimas, como hay lugares que están perfectas las instalaciones. La topografía de Canteras es despareja, cree que en Villa Mercedes no va haber ese problema porque es más plano.

Sr. González, el 20 de agosto próximo se celebra el natalicio de O'Higgins que cada vez se ve más deslavado producto de la sociedad en que vivimos, a la gente no le interesa lo que tiene que ver con la identificación patria, con el personaje histórico de la comuna, puntualmente Canteras como es Bernardo O'Higgins. Plantea como idea que para esa fecha se le pudiera hacer un reconocimiento al arquitecto que ha estado permanentemente con el proyecto construcción Casa Museo de O'Higgins, estuvo la primera vez que se ganaron un FONDAR, se refiere a don Osvaldo Cáceres González, el que ha hecho un aporte notable en todo lo que tiene que ver con viviendas sociales, edificaciones importantes en Los Ángeles, cree que en la zona los Arquitectos Ronald Ram y Osvaldo Cáceres han sido los que han ejercido un influjo más importante en la provincia en estos últimos años. Don Osvaldo ya va a cumplir 84 años y nadie le hace un reconocimiento como tal, el proyecto arquitectónico de la reposición de la casa de O'Higgins, la ilustró desde el punto de vista geográfico, arquitectónico, es por lo que propone que la Municipalidad de Quilleco le haga un



reconocimiento. Se compromete a entregar la próxima semana los antecedentes de don Osvaldo Cáceres y concretamente aquello que tienen relación y vínculo con Canteras para ver si el Alcalde y el Concejo le hacen un reconocimiento, a través de un galvano y que lo conozca el resto de la comunidad.

Sr. Alcalde, responde al Concejal González, partiendo con que se solicitará a ESSBIO para que entregue un certificado sobre si existe algún análisis de agua. Lo mismo se va hacer con la piscicultura, se va a solicitar al Servicio de Salud Bío Bío un nuevo análisis de las aguas.

Sobre la recepción provisoria de las obras PMB Canteras, se le solicitó a la Srta. Lilian Cabalín, a través de un escrito, para que ella informara al Concejo, cosa que no ha hecho, según el Sr. Cid en la próxima sesión se estaría en condiciones de emitir un informe.

Sobre el posible reconocimiento a don Osvaldo Cáceres, don Manuel hará llegar los antecedentes que se necesitan y se pudiera hacer un reconocimiento el día 20 de agosto, en la ceremonia que se hace en Canteras y se le pudiera entregar un galvano.

El Concejo apoya la idea.

- c) **Sr. Espinoza,** menciona que aún no ha tenido respuesta sobre el uso de la multicancha de Quilleco y la instalación de los aros.

También menciona una solicitud de vecinos de Río Pardo, que tiene relación con un camino vecinal de cinco propietarios que viven a continuación de la escuela de Río Pardo hacia el lado norte, que está involucrada la Sra. Eliana Palma, abrieron ese camino hace poco, pero son vegas y no tiene como llegar a su casa. Como bien dijo el Sr. Alcalde, hace un rato atrás, que no había presupuesto para la compra de material, pero sugiere que se solicite que el Jefe de Finanzas haga un planteamiento referente a una modificación presupuestaria para comprar material, ya sea uno o dos millones de pesos, porque la respuesta que no hay presupuesto no va a servir de nada, la problemática se va agravar cada vez más y va a llegar un límite que sí se va a tener que abordar el tema. Recalca que es una sugerencia, para ver si está dentro de las posibilidades.

Por último se refiere a la reunión sostenida el día de ayer en la mesa de turismo a la cual asistió y dos microemprendedores de la comuna, la Sra. Lidia Araya, artesana de Canteras y el Sr. Rafael Albornoz del sector Peralillo que tiene un museo histórico de antigüedades del campo, está muy bonito y sugiere que el Concejo lo pudiera visitar y potenciar la actividad al joven. En esa reunión se dio a conocer el tema del territorio, asistió un antropólogo, Sr. Jaime Sanhueza, de la Universidad San Sebastián, quien expuso un video de la recuperación de algunas culturas Pitruil y del Vergel, es un tema muy interesante, refrescó la memoria de los Pehuenches que habitaron muchos años atrás en la comuna de Quilleco, que fueron como veinticuatro mil, lo que supera la población de varias comuna hoy en día. Se le sugirió que se les entregara el trabajo para mostrarlo al Concejo, porque como historia es tremendamente relevante, saber el origen de los nombre como es Quilleco, Tucapel, etc.

También se acordó que las reuniones se van ir realizando en todas las comunas y la próxima sede será Quilleco, la que se realizará el día 13 de junio. Y las comunas que invitan deben ofrecer el almuerzo a los visitantes.

Se tomó como acuerdo que en las futuras reuniones, partiendo con la que corresponde a Quilleco, es recuperar lo que es las presentaciones comunales, de las riquezas que se tiene en turismo, e incluir a artesanos y comerciantes que se interesen por el turismo.

Se formó una comisión integrada por don Cristian Beroiza, de la Municipalidad de Mulchén encargado de turismo y la Srta. Carol Allende de la Municipalidad de Antuco, Tomás Peña, de la Municipalidad de Santa Bárbara, Ivón Poblete, Concejal de Mulchén y Sandra Badilla DIDECO de Antuco. La comisión es para recopilar la información de las costumbres e identidades de cada comuna, como por ejemplo definir lo típico de cada comuna, la idea de la comisión es trabajar para capacitar a la gente, para mejorar el servicio, más que enseñarles a cocinar.

Sra. Pamela Vial, agradece al Sr. Alcalde la disponibilidad de locomoción para el traslado a Quilaco, recalca que el turismo es un tema importante para la comuna, trabajar con las personas que se están incluyendo al Sr. Albornoz, tiene un pequeño museo y a aparte de eso una pequeña granja, ojalá como Concejo pudieran ir un día a visitar el recinto que tiene para empezar a promocionarlo y ayudarlo.

Se comenta que todos lo conocen y lo han visitado.

Sr. González, cree que el Alcalde debería hacer una nota a la DIBAM, porque hay recursos y material de apoyo para que Rafael pueda contar con todo lo que tiene que ver con museo.



Sra. Pamela Vial, continua diciendo que como el Municipio aportará el almuerzo para el día 13, le gustaría ver la posibilidad que las tejedoras de Pejerrey hicieran un recuerdo, para entregar a cada participante de las comunas.

Sr. Alcalde, responde las consultas del Sr. Espinoza, en relación a la multicancha, como bien dijo aunque sea un monto bajo, no está asignado dentro del presupuesto, por lo tanto, se compromete a comprarlos él y dispondrá para que la gente de patio los instale.

Sobre Río Pardo, se le va a pedir al Jefe de Finanzas que haga una revisión y ver donde pueda haber recursos para eso.

Lo que planteó anteriormente es que en el presupuesto del año 2014, cuando pase por el Concejo hacer los cambios y asignar más recursos para mantención de caminos.

La reunión del Territorio Cordillera que se va hacer en la comuna y se prestará todo el apoyo necesario, para que la actividad sea un éxito.

- d) Sr. Muñoz**, se refiere al arreglo de la calle de la población Nuevo Amanecer, se solucionó un gran problema que había y quedó muy bien, pero cuando llueve mucho el agua corre por la calle porque se eliminó un canal que había en el sector.

Hace mención sobre la consulta que hizo la semana pasada en relación al el Dr. de Canteras, le gustaría saber si se averiguó algo al respecto y que existe falta de funcionarios en la posta de Río Pardo, el paramédico está enfermo pero tiene entendido que hay una persona contratada para equidad rural, para cubrir en las postas cuando el titular no está.

Solicita la instalación de un foco en el patio del Municipio, para evitar accidente de los funcionarios.

Acerca de la máquina para el sector de Río Pardo, indica que donde está ubicada la sede nueva también el camino está en muy mal estado, para que se considere también.

Agradece la instalación de una garita en el sector de Villa Alegre, que hacía mucha falta.

Sr. Alcalde, responde, sobre la calle de la población Nuevo amanecer se pedirá a la gente de patio que canalice las aguas por el lado de arriba, para que el agua no se lleve todo el material aplicado.

Sobre el funcionamiento del Dr. Rubén González, de Canteras, está solicitando en forma verbal, pero lo hará por escrito, hubo una reunión del Consejo de Desarrollo y la Comisión de Salud del Concejo Municipal, después se habló con la Sra. Lorena Medina, jefa de CESFAM, se acordó una reunión con el equipo gestor para el día de ayer, solicitó un informe para entregar al Concejo y ahí se van hacer todos los comentarios porque hay mucho que decir al respecto.

Sobre el funcionario de la Posta de Río Pardo también lo había solicitado el Concejal Villanueva. Él no sabe cuál es la razón que la matrona (jefa de CESFAM Quilleco,) no había determinado enviar a un TENS de programa urgencia rural que estaba para eso, ella estaba prestando servicios en farmacia, en consecuencia que ahí siempre ha estado Lino Díaz. El Dr. Vejar ordenó que a partir de esta semana atienda en los sectores rurales.

La luz del patio se mandará a reparar, porque existe, solamente está en malas condiciones.

La máquina para Río Pardo, cuando don Carlos García esté en la comuna le solicitará que pase por ese sector.

- e) Sra. Pamela Vial**. Hace entrega de una solicitud por escrito que textualmente dice: *"En el uso del derecho que me confiere la letra h) del artículo 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito informe al concejal que suscribe y a este Concejo en materia referida a: a) informe detallado de horas Extraordinarias del funcionario del área Administración y Finanzas, WASHINGTON RIOSECO GUTIÉRREZ, a contar del mes de julio 2012 a la fecha"*.

Agrega que en Concejo anterior solicitó un listado de proyectos y no le ha llegado.

Solicita respuesta sobre los baños públicos, ya se había comentado que están cerrados y la gente se queja que no hay señalética. Se había hecho el compromiso de poner un letrero y aún no hay nada.

Agradece la labor realizada por don Pedro Lagos, en la Cancha N° 2 y N° 3, ahora está limpio. Don Pedro dentro de sus funciones ha estado muy pendiente de ese sector, a él le han informado que va gente y bota basura a las tres o cuatro de la mañana, cree que se tendría que tomar una decisión en conjunto con los vecinos de hermostrar el lugar, plantar árboles.

Sr. González, sugiere instalar un letrero que diga NO BOTAR BASURAS, MULTA 3 UTM.

Sra. Pamela Vial, continúa, esta vez se refiere a la actividad del día de la madre, y hace alusión a un documento que envió el DIDECO donde la actividad del día de la Mujer se tomó la determinación de fusionar el monto asignado de \$ 700.000.- con la actividad del día de la Madre, cuyo presupuesto es de \$ 700.000.- puesto que pertenece a un mismo grupo etario y



se puede optar a una actividad recreativa de mayor espectro artístico cultural, dado el aumento presupuestario persiguiendo con el último fin de entregar un espectáculo de mayor calidad a las asistentes. No sabe si ella está errada porque dice que de mayor calidad y no fue, porque ella estuvo en la actividad y no cree que hubiese más de ciento cincuenta personas, ella recibió muchos reclamos porque la gente de Quilleco no supo de la actividad y está muy sentida, como también gente de Canteras que manifestó su malestar porque tampoco sabían de la actividad, escuchó que andaban diez personas por sector, no lo confirma, pero si vio muy pocas personas por sector.

Los artistas eran dos personas que cantaban muy lindo, pero no sabe quiénes eran, sabe que la niña pertenecía a un conjunto folclórico, no sabe si tiene trayectoria, valor de ellos no tiene idea. La orquesta cuando tocan cumbia y correteado todo el mundo sale a bailar, pero faltó la calidad, por lo que cree que hubo un error, por lo que solicita los antecedentes, como factura, gastos etc.

Hay algo que le llama mucho la atención y no puede dejar de comentar, la actividad realizada en Las Mellizas, fue más o menos lo mismo, supuestamente fue licitado dentro de la productora que tiene los cuarenta millones adjudicados, eso le llama mucho la atención de partida, no ver al productor y hay un funcionario público que coincidentemente está dando las instrucciones, por lo tanto, solicita detalle de ambas actividades.

Sr. Espinoza, consulta cómo fue realizada las invitaciones, porque la gente de la localidad que no haya asistido le llama la atención.

Sra. Pamela Vial, comenta que nadie sabía de la actividad y se supone que sería más masiva y es lo que dice el documento firmado por el DIDECO. Cree que nuevamente se está con problemas con el DIDECO.

Solicita el libro de firmas de los funcionarios, lo revisa y en la página del Sr. Víctor Quintana se percata que firmó el día lunes 13 de mayo (ayer) a las 08:20 horas ; ella ese día fue a Los Ángeles y a las 08:45 horas se encontró en la carretera con don Víctor Quintana, ¿Quién le explica porqué firmó a las 08:20 horas?, se cuestionó a un médico que entraba, salía y llegaba a la hora que quería y resulta que en el Municipio no se dan cuenta que los propios funcionarios lo hacen. Ese funcionario entra y sale a la hora y día que quiere. Pide al Sr. Alcalde que tome de una vez por todas cartas en el asunto ya se tiene varias atenuantes, no vaya a ser cosa que soliciten una sesión privada y se converse la situación del funcionario, porque se lo ha dicho en reiteradas ocasiones lo que está pasando para el Sr. Alcalde es un punto negro.

Sr. Alcalde, sobre el último punto se solicitará pronunciamiento a la Sra. Fresia Ruiz, que es la persona encargada, de acuerdo a lo que dice el libro está con vacaciones, seguramente la solicitud la ingresó hoy en la mañana o ayer en la tarde.

También se le solicitará al DIDECO un informe sobre la celebración del día de la Madre.

Sr. Muñoz, pide la palabra para hacer mención en relación al horario de entrada de los funcionarios, porque él comentó en la sesión anterior que en salud también se da, los funcionarios llegan tarde, y está de acuerdo que se debe ser transparente para todos, en salud le preocupa, por la atención de la gente y sobre todo por la gente del campo, porque ve el sacrificio que hacen para poder llegar.

Sr. Alcalde, se refiere al Sr. Quintana es funcionario de su confianza, le complica y va a tener que llegar a tomar una determinación respecto a eso, porque está faltando a su confianza.

Sobre los baños públicos va a disponer a don Pedro Lagos para que haga la apertura de los baños, incluso dispuso que hubiera confort y que la Sra. Gloria Godoy cierre a las 14:00 horas porque en la tarde hay poca gente.

Lo del Proyecto de Electrificación Rural, se está actualizando los valores porque se va a postular a fondos regionales. Don Carlos Muñoz está trabajado con eso.

f) **Sr. Villanueva**, menciona la situación de dos garitas en la localidad de El Hualle, una está en muy malas condiciones producto de su deterioro natural, y la otra se encuentra desprendida por lo que requieren pronta reparación.

En relación a la electrificación solita poder hacer extensión hacia el norte y abarque todo el sector de El Hualle y que se encuentra poblado.

Sr. Alcalde responde se va a ver a través de la gente de patio para que pueda realizar esa reparación y modificación de las garitas del sector El Hualle.

Sobre la electrificación el año pasado solicitó por varios sectores la ampliación de ese tramo, incluso incluyó desde el cruce Canteras hasta llegar a la primera luminaria que está al llegar al frente de la Ferretería, esos valores los tiene, habría que actualizar los que son bastante



elevados. No tiene problema en eso, porque hay varios sectores que se van a extender con la modalidad que tiene FRONTEL con cargo al cobro del alumbrado público, dan como plazo seis a siete meses y se prorroga durante el tiempo de los meses hasta diciembre, es cómodo para el Municipio hacerlo de esa forma.

Sr. Villanueva, hace el alcance que se puede postular al fondo de Seguridad Ciudadana.

Sr. Alcalde, responde afirmativamente y se va a postular un proyecto de mejoramiento del alumbrado completo de la plaza de Villa Mercedes, se está trabajando en eso.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:40 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 22 de mayo de 2013, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL